



Código proyecto: _____

Acta de Aprobación Proyecto Territorial¹

Respecto de los antecedentes del proyecto titulado “[Nombre del Proyecto]” que se exponen a continuación:

1. Antecedentes de Personas Beneficiarias Directas

Nombre Persona Titular	[Nombres y Apellidos del Titular]	RUT	[RUT Titular]
Nombre Persona Propietaria	[Nombre y Apellido Propietaria(o)]	RUT	[RUT Propietaria(o)]
Número de Hogares Beneficiarios	[Nº Hogares]	Número de Personas Beneficiarias	[Nº de Personas Beneficiarias]
			[Nº Personas Pueblo Originarios]

2. Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto	“[Nombre del Proyecto]”		
Región del Proyecto	[Nombre región Proyecto]		
Nombre Organización	[Nombre de organización o institución]	RUT	[RUT personalidad jurídica]
Tipo de Proyecto	[Individual, Colectivo u Otras(os) interesadas(os)]		

3. Antecedentes Prediales²

Predio	Rol Propiedad	Medida de Acción	Superficie de intervención
[Nombre predio]	[Rol predio]	[Medida Acción]	[Superficie estimada int.]

Yo, [Nombre y Apellido del Titular], número de RUT [RUT Titular], titular de la iniciativa postulada bajo el nombre de “[Nombre del Proyecto]”, con fecha [fecha generación acta], declaro que la información y los documentos adjuntos indicados en la presente acta son fidedignos, y fueron definidos en común



Código proyecto: _____

acuerdo con todas las personas beneficiarias que participan de la iniciativa, por ende autorizo a CONAF a realizar el debido proceso de evaluación y adjudicación si fuese el caso.

En este sentido, declaro estar en conocimiento de que si después de que la iniciativa haya sido adjudicada³ y producto de los hitos de participación posteriores o por algún otro motivo de fuerza mayor, se llegase a modificar la información establecida en la presente acta, la iniciativa deberá concursar nuevamente en el siguiente periodo de postulación del ciclo operativo del Concurso del próximo año.

[Nombre y Apellido del Evaluador]
Firma Profesional ENCCRV

[Nombre y Apellido del Titular]
Firma⁴ Titular Proyecto

1: En caso de tratarse de proyectos con múltiples personas propietarias, junto a esta acta se deberá adjuntar el medio de verificación de la actividad, instancia participativa, asamblea u otra en donde dichas personas propietarias definieron de común acuerdo los antecedentes del presente documento. En caso contrario la presente acta será considerada como no válida y se desestimará la iniciativa para el proceso de evaluación. Bajo esta figura cada persona propietaria deberá firmar el convenio de colaboración con CONAF.

2: La definición de las actividades para la ejecución de los proyectos adjudicados será realizada por el Profesional de Asistencia Técnica de manera consensuada con la persona Titular y se formalizará a través de la firma del Convenio entre la(s) persona(s) propietaria(s) y el Director Regional de CONAF.

3: Un proyecto territorial será considerado como “adjudicado” cuando no contenga ningún criterio de exclusión y sea seleccionado de acuerdo al puntaje obtenido en el ranking para ser ejecutado en el presente ciclo operativo del Concurso.

4: En caso de que la o el Titular del Proyecto no se encuentre facultada o facultado para firmar, podrá poner su huella digital en lugar de la firma.